

Desmiente gobierno cubano supuestas desapariciones de personas tras disturbios



Humberto López, periodista de la TV cubana

La Habana, 21 jul (RHC) Cuba ratificó que no existen personas desaparecidas tras los recientes disturbios en el país y reafirmó su compromiso con el respeto a las garantías jurídicas de los detenidos.

Así lo aseguró durante una comparecencia televisiva, el coronel Victor Álvarez, segundo jefe del órgano especializado de la Dirección General de la Investigación Criminal del Ministerio del Interior (Minint).

'Cuando alguien es conducido a una unidad policial lo primero que se le hace es tomar los datos y elaborar un acta, por ende, la persona conoce desde un primer momento por qué está detenida', agregó.

De acuerdo con el oficial, en las primeras 24 horas se le notifica a la familia dónde se encuentra el acusado porque las unidades del Minint tienen un sistema de comunicación enlazado en todo el país.

En opinión del coronel, las listas de supuestos desaparecidos en Cuba que diferentes medios internacionales han presentado carece de seriedad y solidez.

'Hemos comprobado que hay muchas de estas personas que no fueron detenidas en estos momentos, además hay nombres con un solo apellido sin más datos', puntualizó.

El representante del Minint aseguró que Cuba respeta la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones forzadas en su artículo 17.

'Estas listas son una falacia de los enemigos de la Revolución que insisten en documentar supuestos desaparecidos y no lo han podido probar nunca porque no han existido', precisó.

Álvarez negó el uso de métodos de fuerza para obtener una confesión de los detenidos y recordó que la isla es firmante de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

José Luis Reyes, jefe del Departamento de la Dirección de Procesos Penales de la Fiscalía General de la República, agregó que a la detención de una persona le precede una denuncia.

'La presencia de la fiscalía desde el inicio del proceso contribuye a acompañar la investigación y comprobar que en Cuba no existen desaparecidos', alegó.

Según el especialista, hay canales de comunicación del pueblo con la fiscalía para denunciar cualquier violación de los organismos de la administración central del Estado.

'Desde el 12 de julio, por hechos asociados a los disturbios, se han dirigido a la fiscalía 63 personas, mayormente de forma presencial, para formular determinadas inquietudes y buscar informaciones sobre detenciones', señaló.

El fiscal comentó que a todos los interesados se les ha ofrecido la información solicitada porque existe una estrecha coordinación con el Minint.

'Los artículos 94 y 95 de la Constitución cubana establecen garantías para la seguridad jurídica en la isla', afirmó.

Reyes Blanco detalló que todos los acusados están en capacidad de nombrar sus abogados, 'sino los tienen actualmente es porque así ellos lo han elegido'.

De estas listas sobre supuestos desaparecidos, 'hay un grupo de personas que han sido liberadas, una parte recibió multas y otros tienen medidas cautelares'.

El especialista afirmó que también existen detenidos con prisión provisional dispuesta por la autoridad competente, cuya pertinencia se evalúa constantemente.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/264509-desmiente-gobierno-cubano-supuestas-desapariciones-de-personas-tras-disturbios>



Radio Habana Cuba